



II. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 12 DE FEBRERO DEL 2014.

MAT.: ORDENA CLAUSURA LOCAL DE VENTA DE ROPA DE VESTIR Y ACCESORIOS. /

DECRETO N° 26261

VISTOS:

Ord. N°427 del 05.02.2014, emanado del Primer Juzgado de Policía Local de Osorno causa Rol N° 5407-2013(VM), que solicita Decretar la Clausura de local de VENTA DE ROPA DE VESTIR Y ACCESORIOS. Ubicado en calle ANDRES BELLO N°660, en Osorno, a nombre de MARISOL AGÜERO VELASQUEZ Rut: ~~00000000~~, en virtud al denuncia emanado del departamento de Inspecciones de la I.Municipalidad de Osorno, Parte N°250-2013 del 30.07.2013 por contar con Patente Municipal Impaga.-

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2013.

Lo dispuesto en el artículo 23,56 y 58 de la Ley de Rentas Municipales, Decreto Ley N°3063 de 1979.

Las facultades que confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

PROCEDASE A LA CLAUSURA A CONTAR DE LA FECHA DE NOTIFICACION AL LOCAL DE VENTA DE ROPA DE VESTIR Y ACCESORIOS. DE MARISOL AGÜERO VELASQUEZ Rut: ~~00000000~~ UBICADO EN CALLE ANDRES BELLO N°660, EN OSORNO, según sentencia ejecutoria en causa Rol Nro. 5407-2013 (VM) emanado del PRIMER JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO.

La diligencia será efectuada por el DEPARTAMENTO DE INSPECCIONES dependiente de la Dirección de Administración Municipal de la I. Municipalidad de Osorno.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

JAIME BERTIN VALENZUELA
ALCALDE DE OSORNO

JBV/JHP/MIGO/ACN/RGG/rgg

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Inspecciones
- Alcaldia
- Primer Juzgado Policía Local
- Secretaría Municipal
- D.A.F.
- Depto. Rentas y Patentes
- IDDOC: 523042

En Osorno a
me doy por Notificado y tomo conocimiento
del presente Decreto Alcaldicio.

Inspector

Interesado